

CIRCULAR No. 0019

San Juan de Pasto, 03 de marzo 2026

DE: NELSON HERNAN ROSERO ERASO
JEFE OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL

PARA: LÍDERES DE LOS PROCESOS RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG: SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO, SUBSECRETARIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SECRETARIA DE HACIENDA, OFICINA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, OFICINA JURÍDICA, SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – DACP

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACION A TRAVES DEL FORMULARIO UNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTION – FURAG VIGENCIA 2025

Teniendo en cuenta que el propósito de la medición del desempeño institucional – MDI vigencia 202 - es identificar los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional para emprender acciones de intervención que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP emitió la circular No. 100 -011- 2025, donde describe los lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestion – FURAG vigencia 2025.

Por lo anterior, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, como líder responsable del monitoreo, seguimiento e implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión, solicita a los líderes de proceso y funcionarios responsables de las políticas de MIPG, atender las directrices que se describen a continuación para llevar a cabo este importante ejercicio, con plazo hasta el 10 de abril de la presente vigencia.

1. La medición del MDI vigencia 2025 estará a cargo de los líderes de las dependencias responsables de las Políticas Institucionales del MIPG, delegados de acuerdo con el decreto 0115 de 2021, quienes se relacionan a continuación:

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DEPENDENCIA
Planeación Institucional	

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Oficina de Planeación de Gestión Institucional
Racionalización de trámites	
Gestión de la información estadística	
Seguimiento y evaluación del desempeño	
Talento humano	Secretaría General – Subsecretaría de Talento Humano
Integridad	
Gestión del conocimiento y la innovación	
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	Secretaría de Hacienda
Archivo y Gestión documental	Secretaría General – Oficina de Archivo y Gestión documental
Gobierno digital	Secretaría General - Subsecretaría de Sistemas de Información
Seguridad digital	
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	
Servicio al ciudadano	
Defensa jurídica	Oficina jurídica
Mejora normativa	
Participación ciudadana en la gestión pública	Secretaría de Desarrollo Comunitario - Subsecretaría de Participación Ciudadana
Control Interno	Oficina de Control Interno
Compras y contratación Pública	Departamento Administrativo de contratación Pública – DACP

2. La medición del MDI vigencia 2025 se efectuará para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

3. El cronograma general para realizar el ejercicio es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Capacitación por parte de OPGI y sesión de preguntas y respuestas para el adecuado reporte de la información.	mar-09
Entrega de los formularios FURAG a los líderes de Políticas para revisión y validación por parte de OPGI.	mar-09

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Recolección de Información y evidencias correspondientes para el diligenciamiento del formulario por parte de los Líderes de las Políticas.	Marzo 10 – Marzo 18
Mesas de trabajo OPGI- Líderes de las Políticas para validación del diligenciamiento de los formularios y evidencias correspondientes. Cargue de información en aplicativo FURAG y remisión del formulario por parte de OPGI.	Marzo 19 – Marzo 27
Publicación de resultados por parte del DAFP.	jun-26
Ajustes de los planes de acción de las políticas del MIPG, de acuerdo con los resultados del FURAG.	jul-06

- Capacitación por parte de OPGI y sesión de preguntas y respuestas para el adecuado reporte de la información será realizado el **9 de marzo 2025** en el edificio Jacome a las 8:30 am.
- Mesas de trabajo con la OPGI y Líderes de las Políticas, para validación del diligenciamiento de los formularios y evidencias correspondientes. En el siguiente cronograma:

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	FECHA	HORA	LUGAR	Responsable
Planeación Institucional	19-mar-26	8:30 a. m.	OPGI	Francisco Castillo Noguera
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	19-mar-26	8:30 a. m.	OPGI	Caren Forero Jurado
Racionalización de trámites	19-mar-26	10:30 a. m.	OPGI	Caren Forero Jurado
Gestión de la información estadística	19-mar-26	10:30 a. m.	OPGI	Francisco Castillo Noguera
Seguimiento y evaluación del desempeño	19-mar-26	2:30 p. m.	OPGI	John Ramos Cabrera
Secretaría de Mujeres - MOSIG	20-mar-26	8:30 a. m.	MOSIG	Francisco Castillo Noguera
Secretaría de Gobierno	20-mar-26	8:30 a. m.	Victimas	Ana Burgos Ordoñez
Secretaría de Gestión Ambiental	20-mar-26	2:30 p. m.	Ambiental	Francisco Castillo Noguera
Talento humano	24-mar-26	8:30 a. m.	Talento Humano	Francisco Castillo Noguera

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Integridad	24-mar-26	8:30 a. m.	Talento Humano	Francisco Noguera	Castillo
Gestión del conocimiento y la innovación	24-mar-26	8:30 a. m.	Talento Humano	Francisco Noguera	Castillo
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	24-mar-26	2:30 p. m.	Secretaría de Hacienda	John Ramos Cabrera	
Archivo y Gestión documental	25-mar-26	2:30 p. m.	Oficina de archivo	John Ramos Cabrera	
Gobierno digital	25-mar-26	8:30 a. m.	Subsecretaría de sistemas de información	Jhonatan Arebalo	López
Seguridad digital	25-mar-26	2:30 p. m.	Subsecretaría de sistemas de información	Jhonatan Arebalo	López
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	25-mar-26	4:30 p. m.	Subsecretaría de sistemas de información	Jhonatan Arebalo	López
Participación ciudadana en la gestión pública	25-mar-26	8:30 a. m.	Desarrollo comunitario	Caren Forero Jurado	
Servicio al ciudadano	26-mar-26	8:30 a. m.	OPGI	Jhonatan Arebalo	López
Defensa jurídica	26-mar-26	8:30 a. m.	Oficina Jurídica	Caren Forero Jurado	
Mejora normativa	26-mar-26	10:30 a. m.	Oficina jurídica	Caren Forero Jurado	
Control Interno	27-mar-26	8:30 a. m.	Control Interno	Francisco Noguera	Castillo

6. Es responsabilidad de los Líderes de las Políticas velar por la veracidad, confiabilidad y oportunidad para el reporte de la información frente al FURAG, para esto deberán conservar las evidencias correspondientes del diligenciamiento del formulario, ya que se espera que la medición del índice de desempeño institucional para la vigencia 2025 supere la calificación obtenida en el 2024.
7. Una vez terminado el proceso de reporte de información y con los puntajes resultantes, la OPGI acompañará y prestará asesoría a los procesos para identificar acciones de mejora

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



necesarias para subsanar aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y para mantener las fortalezas identificadas, acciones que deberán ser implementadas por los Líderes de las Políticas Institucionales.

Atentamente,

NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Proyecto: Caren Forero, Contratista OPGI-MIPG
Francisco Castillo, Contratista OPGI-MIPG

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -